

Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 2548 DE 2015

(diciembre 30)

D.O. 49741, diciembre 30 de 2015

por el cual se designa un miembro en la Comisión Asesora para la Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 30 de la Ley 1621 de 2013 y el artículo 66 de la Ley 4ª de 1913, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 30 de la Ley 1621 de 2013, creó la Comisión Asesora para la Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia.

Que conforme la referida ley, uno de los miembros de esta Comisión es un académico nacional o internacional experto en temas de inteligencia.

Que se hace necesario realizar la designación correspondiente conforme al inciso anterior,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase a la doctora María Victoria Llorente, identificada con la cédula de ciudadanía número 51701832, como miembro académico nacional o internacional experto en temas de inteligencia, para que haga parte de la Comisión Asesora para la Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia, en reemplazo del doctor Alberto

Lozano Vila.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de diciembre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Secretario General del Ministerio de Educación Nacional encargado de las funciones del Despacho de la Ministra de Educación Nacional, William Libardo Mendieta

Guardar Decreto en Favoritos 0